

Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 750 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5750 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 23 de Diciembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.169

LA LOTERÍA

Cuando llegué a manos de nuestros lectores este número de EL CORREO, habrá ya salido de las urnas el premio gordo de la lotería de Navidad; esos 12 millones de reales porque suspiramos durante el año todos los españoles y no pocos extranjeros, que con nosotros compartían la adoración que sentimos por el vicio nacional.

Los menos se habrán visto favorecidos por la fortuna; pero a los más les pasará lo que a nosotros, jugadores impenitentes, que a pesar de no haber saboreado jamás el placer de la suerte, corremos tras ella ciegos uno y otro año lleno de ilusiones, esperando que nos toque el turno.

Pero así somos los españoles: el tabaco, los toros y sobre todo la lotería, nos dominan; y si lo que gastamos en los tres vicios nacionales, lo llevaríamos a las Cajas de Ahorros, seguramente a estas horas la riqueza y el bienestar del país serían muy otros, si bien habríamos perdido nuestra afición a lo maravilloso, que no otra cosa supone el empeño de encontrar el garbanzo negro entre los 55.000 blancos que entran en el bombo.

El año pasado nos despedimos de nuestros lectores deseándoles buena suerte, ya que la nuestra había sido feroz; en éste todavía abrigamos la ilusión de que nos favorezca el garbanzo negro, siquiera porque son muchos los años que corremos tras él, sin conseguirlo ni negro, ni morano, ni de ningún color.

Nada menos que 55.000 billetes por valor de 27 y medio millones de pesetas se han vendido para el sorteo de hoy, y como saben nuestros lectores ya hace días que no puede funcionar esta gran ruleta nacional porque se agotaron todos los billetes. De los 27 y medio millones se queda la Hacienda con ocho, y devuelven el resto a los jugadores en 2.751 premios, que equivale a un premio por cada veinte billetes.

De peste italiana, por su origen, calificaba este juego un ilustre escritor en tiempos de Carlos III, que fué quien dotó con este recurso nuestras instituciones rentísticas, cuando solo producía al Erario dos ó tres millones de pesetas; ¿qué diría ahora que en un solo sorteo produce 27 y medio millones, y se aspira a obtener el doble, en vista de la demanda que nos hacen todas las naciones del mundo?

El furor con que no solo los españoles, sino los ingleses, franceses, alemanes, portugueses y americanos se entregan a esta orgía anual, ha puesto sobre el tapete la conveniencia de aumentar los premios y el precio de los billetes, y parece que existe el propósito de elevar el premio mayor a 20 millones de reales y los billetes a 4.000, y no nos extrañaría que, como ahora, se agoten antes de entrar en el mes de Diciembre, a juzgar por los numerosos pedidos que quedan sin satisfacer por las casas de banca, que son las intermediarias para enviar los billetes al extranjero, cuyas casas realizan en pocos días pingües beneficios, existiendo alguna que en este año le han producido las comisiones más de 80.000 pesetas.

Entre los grandes aficionados, se cita como uno de los jugadores más afortunados a Fernando VII, que con frecuencia obtenía grandes premios, que lo salvaban de los apuros a que lo reducían sus liberalidades. Cuéntase que habiendo aconsejado los médicos a la Reina Amelia las aguas de Sabana de Cabra para que cesase su esterilidad, se oponían a la realización del costoso y ansiado viaje los apuros del Erario; pero un oportuno y discreto premio salvó la dificultad, si bien por otras causas el viaje no llegó a realizarse.

Deseamos a nuestros suscritores tanta fortuna como dicen que tuvo aquel Monarca, y si este año no han sido afortunados, es de creer que lo propio les suceda en el año venidero.

PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Ayer quedó votado en el Congreso definitivamente el proyecto prorrogando los actuales presupuestos.

El ministro de Hacienda, al contestar al

Sr. Puigcerver, hizo estas declaraciones de interés:

Que el presupuesto de 1899-99 no puede registrarse hasta el 30 de Junio del año actual.

Que el año natural regirá para la administración en calidad de ley promulgada, y cuyos efectos no se suspenden por el proyecto de autorización aprobado.

Que el presupuesto de 1900 u otro (año natural), tiene que estar aprobado antes del 1.º de Julio próximo.

Que antes del 1.º de Mayo, el Gobierno tiene que presentar el presupuesto para el año de 1901.

Dijo también el ministro que el recargo de guerra cesó en 1.º de Julio de este año para no reaparecer, a menos que las Cortes lo votaran expresamente.

Enluciendo que dicho recargo no pertenecía al presupuesto ordinario de 1898-99, porque los productos destinados exclusivamente a la guerra no se aplicaron al presupuesto, sino que se entregaron como anticipos al ministerio de Ultramar.

Si bien tiene el recargo de guerra un epígrafe, en el presupuesto de ingresos no tiene cifra, y en la liquidación de ese presupuesto, que es conocida puesto que se publicó hace tiempo en la Gaceta, no figuran los productos del recargo de guerra; sus rendimientos se han llevado a la cuenta de la campaña, a la cuenta del crédito extraordinario para pagar los gastos de la guerra.

Respecto al recargo llamado transitorio, que cree no debiera llamarse así, sino simplemente recargo, pues los impuestos no pueden ser transitorios ni permanentes y existen mientras las Cortes los mantienen, el Sr. Villaverde manifestó lo siguiente:

«Ante todo, debo decir que yo no englobo el recargo transitorio para aquellas contribuciones y rentas públicas que modifico en mis proyectos; en algunas le consolido en parte, en otras no.

Lo que sí resulta cierto es que, con relación a esos impuestos que modifico, he sustruido el recargo transitorio en el proyecto sometido a debate; no mantengo sino las décimas adicionales a que ha aludido el señor López Puigcerver.

Es indudable, por consiguiente, que respecto a las rentas públicas reformadas en los proyectos pendientes de discusión, los recargos transitorios subsistirán con el presupuesto de 1898-99, y cesarán cuando las leyes respectivas se aprueben y se publiquen.»

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Escasez de trigo en Orange

Londres 22.—El Daily News ha recibido noticias de la Ciudad del Cabo diciendo que reina gran intranquilidad en el Estado libre de Orange a causa de la escasez de trigo.

Las bajas de Colenso

Londres 22.—El ministerio de la Guerra ha publicado la lista de los oficiales y soldados heridos y prisioneros en el último combate de Colenso.

En dicha lista aparecen las siguientes cifras: 156 oficiales y 753 soldados fuera de combate.

Más tropas a Africa

Londres 22.—Mañana salen de Southampton los transportes ingleses Sumatra, Gascon, Aconc y Tinalagcastle, para conducir al Africa del Sur el segundo regimiento de Bedford, el primero de Royal Irish, el segundo de Wiltshires, el segundo del Worcester, varias baterías de campaña y una sección de ingenieros. En total 5.000 hombres.

Prohibición a los ingleses de comerciar con los boers.

Londres 22.—El Foreign Office (ministerio de Estado) ha publicado una circular recordando a los súbditos británicos y a los extranjeros residentes en territorio inglés, que es ilegal mantener relaciones comerciales con los boers.

Se prohíbe a los súbditos británicos ayudar al Transvaal ó al Estado libre de Orange a proseguir las hostilidades, así como proporcionar mercancías a estas Repúblicas ó a las personas que residan en sus respectivos territorios.

Toda contravención a estas órdenes será castigada con arreglo a la ley!

Los voluntarios del Canadá

Londres 22.—Telegrafían de Montreal que los canadienses envían al Transvaal su segundo contingente de tropas.

A pesar de esto, no es general el entusiasmo por legaterra, habiendo surgido algunas notas discordantes.

Un miembro del Parlamento, perteneciente al partido liberal francés, Mr. Monnet, ha dicho que presentará la dimisión si 25 electores se lo piden, y manifiesta su propósito de votar contra el gobierno en esta cuestión de los auxilios a Inglaterra.

Ma pedido además este representante que el Parlamento ponga a discusión el punto de si se deben enviar nuevos socorros a las tropas inglesas comprometidas en una guerra extranjera.

Los generales Kitchener y Roberts

Londres 22.—El Gobierno ha ordenado que el transporte Dumortracastle se dirija a Gibraltar para embarcar a lord Kitchener, que hará el viaje junto con el generalísimo Roberts.

El feld-marschal Roberts ha visitado hoy a la reina en Windsor.

Dícese que la entrevista ha sido muy conmovedora.

Los habitantes de la mansion real han dispensado al general Roberts una entusiasta recepción.

Un príncipe a la guerra

Londres 22.—El hermano de la duquesa de York, al frente de su regimiento, se ha embarcado para el Sur de Africa.

Simpatías por los boers

Bruselas 22.—Anoche se representó en uno de los teatros de esta capital un drama titulado El valor de los boers, en el que aparecen éstos victoriosos.

El público tributó ruidosas ovaciones a los cómicos, dando frecuentes muestras de sus simpatías al Transvaal.

Un marino inepto

Londres 22.—El Daily Mail publica un telegrama de la Ciudad del Cabo, dando cuenta de haberse fallado el proceso instruido contra el capitán del vapor Ismore, que naufragó hace pocos días.

En dicho proceso se ha demostrado la impericia del capitán retirándole la patente para volver a navegar.

Los voluntarios australianos

El nuevo contingente de infantería montada que saldrá de Australia con destino a Africa del Sur, lo forman 1.101 hombres entre oficiales y soldados, contribuyendo las siguientes colonias: Victoria, con 250 hombres; Nueva Gales del Sur, con 598; Queensland, 150; Australia del Sur, 100; Australia occidental, 50, y Tasmania, 45.

REFORMA DE LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El diputado D. Alfonso Gonzalez ha terminado el dictamen que le encargó la comisión nombrada por el Congreso que entiende en las reformas de las leyes provincial y municipal.

El diputado de la minoría liberal ha introducido esenciales modificaciones en el proyecto presentado por el ministro de la Gobernación.

Las principales son las siguientes: las elecciones de diputados provinciales se verificarán como antes en el mes de Septiembre, con arreglo a lo dispuesto en la ley vigente; se establece la limitación del contingente en los presupuestos provinciales; se reorganizan sobre otras bases las Juntas municipales, y se determinan las reglas a que han de sujetarse los recursos contra las resoluciones de los gobernadores, Diputaciones y Ayuntamientos.

El dictamen del Sr. Gonzalez será examinado por la comisión y con ligeras modificaciones será aceptado.

La sopa del pobre

El día 26 de este mes se inaugurará en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús el Comedor de la Caridad, donde todos los años se reparte la sopa a cuantos pobres acuden al benéfico establecimiento.

Las señoras que forman la junta directiva del mismo son las encargadas de distribuir por su propia mano esta limosna, cumpliendo así uno de los más penosos deberes de la hermosa virtud cristiana.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá bendecirá la sopa y pronunciará una plática.

EXCESO DE TENIENTES DE INGENIEROS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado una real orden disponiendo que, en vista del exceso que hay de tenientes de Ingenieros, se les autorice a pedir la excedencia ó quedar como supernumerarios a los tres años de servicio.

Pasivos de Ultramar Pagos

Los individuos de Clases pasivas que percibían sus haberes por los Tesoros de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y figuran en la relación que se publicó en la Gaceta de Madrid del día 15 de Noviembre último, pueden pasar a la Caja de la dirección general de los Asuntos de Ultramar todos los días laborales, de dos a cuatro de la tarde, a percibir los que les han correspondido hasta el día 31 de Diciembre de 1898.

El pago se verificará a todas las nóminas sin distinción, desde el día 26 del mes actual hasta el día 9 de Enero próximo, debiendo ser las certificaciones de existencia expedidas desde el día 20 del corriente mes en adelante.

NOTICIAS DE BARCELONA

El bando del capitán general

Barcelona 22.—El bando publicado por el capitán general después de la parte dispositiva para el levantamiento del estado de guerra, termina del siguiente modo:

«Barcelona: Al desprendarme de las facultades que por ministerio de la ley tenía concentradas en mis manos, si a la caurosa felicitación que he recibido del Gobierno por el uso que de ellas hice durante azarosas circunstancias, por fortuna ya pasadas, llega a unirse el testimonio de la opinión sanata acerca de los males que logró evitar sin producir conscientemente ninguno innecesario, será completa la satisfacción de vuestro paisano y capitán general.—Despujols.»

De la fijación del bando dió previamente cuenta por telégrafo el general Despujols al presidente del Consejo de ministros.

La previa censura

Barcelona 22.—Los periódicos seguirán sujetos a la censura en algunos puntos concretos, como son todo aquello que tienda a criticar los actos realizados durante el estado de guerra por las autoridades militares, todo lo que pueda significar una excitación a la resistencia al pago de los impuestos, cuanto se encamine a despertar rivalidades entre distintas regiones de España, todo juicio sobre rebeldía de los contribuyentes a las disposiciones del Gobierno en los últimos sucesos, y finalmente, lo que se dirija a producir resistencia contra las medidas descentralizadoras que en materias fiscales dicten el Gobierno y las Cortes.

Conflicto económico

Barcelona 22.—El presidente de la Diputación y alcalde han conferenciado para buscar una fórmula de arreglo en la cues-

tion económica pendiente entre ambas corporaciones.

Parece que se tropieza con graves inconvenientes para hallar la solución deseada.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Cámara de Madrid

La Cámara de Comercio de Madrid se reunió ayer, acordando asistir a la Asamblea convocada en Valladolid por la comisión permanente, y conferir su representación con dicho objeto a los Sres. Ruiz de Velasco, Lorenzale y Clot, que la tuvieron también en la Asamblea de Zaragoza.

Este último punto dió lugar a una gran discusión, por entender algunos que debían variarse estas representaciones, y los señores Lorenzale y Clot llegaron a renunciar de antemano la indicación hecha, pero una proposición del Sr. Niembro determinó que se adoptase en concreto aquel acuerdo.

Puesto a discusión el segundo punto, relativo a la cuestión de procedimiento que se ha de seguir en la Asamblea próxima, hizo nuevamente uso de la palabra el Sr. Niembro, para pedir a los representantes nombrados que expusieran su modo de pensar respecto a este punto.

El Sr. Clot opina que los procedimientos deben ser muy enérgicos, y que es necesario exigir a toda costa el cumplimiento de las promesas solemnemente hechas al país productor por los hombres de gobierno.

En el mismo sentido hablaron los señores Navarro, Niembro, Reyes y Ferras, manifestando el último que se deba llegar hasta la oposición al pago.

El Sr. Rivas Moreno y algunos otros oradores se inclinaron en favor de los temperamentos de prudencia.

En Valladolid

Valladolid 22.—En sesión celebrada por el Centro de Labradores se ha acordado por unanimidad dirigir telegramas a la Reina, presidente del Consejo, ministro de Fomento y el Sr. Gamazo en representación de los diputados castellanos, protestando de que se siga cobrando el recargo sobre la contribución territorial.

Se acordó dirigir una circular a los pueblos de la provincia, con el fin de que concurren a la próxima Asamblea de las Cámaras de Comercio que se ha de celebrar en Valladolid, para ratificar ó rectificar los acuerdos tomados en Zaragoza.

CENTRALIZACION Y REGIONALISMO

Un libro del Sr. Sanchez de Toca.

Es el Sr. Sanchez de Toca uno de los políticos españoles que con mayor perseverancia y elevación de miras estudian las serias cuestiones de Estado, procurando penetrar en su fondo, guiado por el mérito y desinteresado deseo de prestar un positivo servicio a la patria. Los importantes problemas de la enseñanza, la administración y la Hacienda, han sido para él objeto de constantes investigaciones y desvelos y extenso campo en que ha podido poner a prueba su laboriosidad ejemplar y la elasticidad de su talento.

Justo es prodigarle hoy sinceros elogios por el folleto que ha dado recientemente a la prensa con el interesante título: «Centralización y regionalismo ante la política unitaria de patria mayor.»

No parece ser el enfemismo un hábito del Sr. Sanchez de Toca, a juzgar por la franqueza con que expone el magno y capital asunto que ha llenado muchas columnas de la prensa, y ha sido materia de acaloradas discusiones parlamentarias en los últimos meses. Mirar frente a frente el problema, con espíritu sereno y exento de prejuicios; señalar los peligros a que pueden conducirnos las exageraciones de los opuestos bandos, y marcar la ruta que debe seguirse si se quiere llegar a una solución pacífica, es igualmente beneficioso para todos, son los tres propósitos manifestados en las 72 páginas del folleto, que según dice su autor, es solo un capítulo de la obra que piensa dar a la publicación con el título de Nueva política unitaria para la España mayor.

El Sr. Sanchez de Toca, a pesar de reconocer la pavorosa laxitud y flaqueza de los resortes de gobierno en los momentos actuales y de lamentar la escasa fuerza de los ideales de patria grande, ahogados por los egoísmos particulares, individuales ó colectivos, conserva grandes esperanzas en que llegará un período de renovación y vida fecunda, dados los elementos vitales de nuestra nacionalidad. Ferrovioso creyente en la realización del gran ideal de la nacionalidad hispano-americana, fulmina anatemas contra la política del centralismo jacobino, a que se debe, en su opinión, la pérdida de nuestras colonias y el desolador escepticismo que domina al pueblo español.

«Problemas que no eran más que cuestiones de moralidad y administración—dices—se convirtieron de esta manera en problemas de guerra. Pedimos por fuerza colectiva de señoraje territorial aquello que no puede pedirse sino por nombre y fuera de jurisdicción de fuerzas morales; y exigimos, en cambio, invocando fueros del orden moral, exterioridades materiales que no pueden regirse sino por el fuero y conveniencia del concierto del interés local con el general en el orden material. No pudiendo, en suma, hacer que lo que era justo fuera fuerte, y por tanto vivo, vinimos a pretender como justicia lo que solo era fuerza. Así nuestra soberanía de Estado oficial en las colonias, además de no ser fuerte, fué tachada de injusta, resultando a consecuencia de todo esto inserito como última partida en ese libro de gesta, nuestra definitiva salida de América y la apariencia de haber quedado la patria española reducida a las proporciones que tuvo en el siglo XV.»

Señala el Sr. Sanchez de Toca la contradicción que existe entre la obra de los gobernantes españoles y la de los gobernados, respecto del ideal de patria mayor, y sienta como premisa de sus ulteriores razonamientos, la necesidad de que se oriente la política española en el sentido que marcan los ideales colectivos de raza, manifestados de

modo patente por las muchedumbres, en quienes radican las grandes fuerzas naturales, y que son el órgano más autorizado para la expresión de las aspiraciones nacionales.

Después de este proemio, pasa el señor Sanchez de Toca a examinar lo referente al regionalismo y la centralización, y hace a grandes rasgos la historia del movimiento regionalista en Cataluña, afirmando que alcanzó su mayor desarrollo en Barcelona cuando, vencidos los plazos de las moratorias concedidas por el presupuesto de 1893-97, apareció allí una nube de investigadores cometiendo grandes tropelías, a las que el contribuyente, a la vez que confabulándose con él para lucrar enormes defraudaciones a la Hacienda. Entidades tan respetables como el Fomento del Trabajo y de la Producción Nacional creyeron patrióticamente deber contribuir al desagravio y remedio de tales concusiones y atropellos, recogiendo las aspiraciones y clamores del contribuyente. Así nació la idea primera del concierto sobre recaudación y revisión, de la cual se pasó luego a la de distribución y cupo, y por último a la del régimen del paccionamiento periódico de la región para el pago de los tributos a la Hacienda. Y a este programa se acogieron en tropellos gremios con vehemencias de pasión mucho más intensa ante el temor de los nuevos procedimientos y rigores de fiscalización que parecía entrañar el impuesto de utilidades presentado como asiento principal de nuevos ingresos en el proyecto de presupuestos sometido al examen y aprobación de las Cámaras.»

Declárase adversario del concierto económico, considerando que no hay en este país disolventes más temerosos que los que puedan paralizar al Estado en las funciones recaudatorias, que son a la vida nacional lo que la circulación de la sangre al cuerpo humano; y añade estas significativas palabras:

«Los gobernantes, por su parte, sobrecogidos ante la potencia pasional colectiva adquirida de improviso por estas voces y fórmulas que ellos con tanta fruición presentaban, pocos años hace, cual tóxicos legales nuevos en los que se debían cifrar las mayores esperanzas de regeneración administrativa; ahora, por el contrario, lejos de pregonar doctrina regionalista para el régimen de administración y gobierno, dejan traslucir que preferirían no haberla mentado jamás, y menos el haber puesto sus denominaciones en sembradura de leyes.»

Por manera que sobre asunto tan capital de gobierno como éste, todo ha venido de súbito a singular mudanza de actitudes y situaciones. Y mientras los partidos gobernantes que llevaron a los proyectos de ley la iniciativa de las reformas para el régimen regional, quisieran ahora de pronto esterilizar tales programas y dejarlos reducidos a una de tantas fórmulas agotadas de las que el espíritu práctico se desvía indiferente, por el contrario, entre los gobernados, region y regionalismo han tomado de improviso la popularidad y los soberanos prestigios de las fórmulas más sugestivas-coras de la muchedumbre.»

Afirma el Sr. Sanchez de Toca que las tendencias regionalistas imperantes son, ante todo, una protesta contra el centralismo absorbente que ha ahogado las legítimas aspiraciones de las provincias; condena con frase elocuente ciertos extravíos antipatrióticos que se han mezclado a las razonables quejas expuestas en Asambleas y meetings y consigna que si se quiere alejar el peligro de que no resulte súbitamente desgarramiento ó revolución que se impone, urge en los gobernantes la iniciativa de la reforma y que se anticipe por ley el desagravio en todo lo que es justo y necesario desagraviar.

Achaca a la política unitaria de centralismo radical, en consorcio con el parlamentarismo, los males que hoy lamentamos. Aparentando nuestro derecho constitucional una construcción de parlamentarismo con sufragio universal, no es, sin embargo, más que un régimen de egoísmo y de dominación que sofoca, paraliza y extermina todo germen de cooperación autónoma y todo núcleo de consistencia electoral.

El Sr. Sanchez de Toca describe magistralmente la generación del sistema unitario en auge, al calor de las doctrinas de la revolución francesa; condena con frase acerba los vicios de nuestra organización administrativa, y explica la desilusión que el país ha experimentado al ver desmembrado el poderío nacional, como indeclinable consecuencia de una política que había ofrecido precisamente lo contrario: la unidad y la cohesión.

En la actualidad, mientras en las escuelas y los partidos unitarios los ideales aparecen fríos é muertos, entre los regionalistas se encuentran estados pasionales de odio y amor, entusiasmo y fe. Se están desarrollando en Cataluña movimientos de espíritu público parecidos a los que se produjeron en el siglo XVII, relatados por Melo. Pero con estas diferencias: entonces actuaron las plebes de iniciadoras, y hoy lo son las clases medias comerciales é industriales; en aquel período pedía el principado que no se menoscabara la competencia y jurisdicción que venía ya ejerciendo, y ahora la reivindicación regionalista se cifra en idealismos vagos que llevan muchos riesgos de ser impracticables.

Deben los hombres de gobierno estudiar atentamente el asunto, pues sería gravísima imprudencia considerar que se trata de uno de tantos conflictos entregados al ministerio del tiempo para que él mismo se resuelva. Conviene descartar de las peticiones todo lo que en ellas haya de exageración; evitar que el problema regionalista se plantee sobre el terreno del concierto económico, y abandonar las actitudes equivocadas, las palabras generales llenas de duda y las respuestas que dejen en mayor confusión que la misma duda que se consulta.

Si el regionalismo elimina de su seno los elementos de utopía, puede ser base fecunda de gran política unitaria para patria mayor. Desde luego es urgente proceder a la redención de las opresiones locales, y mucho más avisado que el intento de acallar las protestas por medio de violencias, será el de procurar quitarles la razón aten-

diendo al verdadero fundamento de esas quejas...

Si se quiere conseguir esto, hace falta precisar por una y otra parte los puntos del litigio...

EL PROCESO ORLEANISTA

París 22.-En la sesión celebrada hoy por el Senado, constituido en Tribunal Supremo, declaran varios testigos...

Funcion teatral en Palacio

Ayer tarde se verificó en las habitaciones particulares de S. A. la infanta doña Isabel, una de esas funciones de teatro que con frecuencia organiza la egregia dama...

La peste bubónica

Operto 22.-En el día de hoy solo se ha registrado una nueva invasión.

Catástrofe

Treinta y tres muertos Bruselas 22.-Hallándose patinando los niños de varias escuelas ayer tarde en el río Lys...

TRIBUNALES

En el Tribunal Supremo se celebró ayer la vista del recurso por infracción de ley contra la sentencia de la Audiencia de Oviedo...

AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada ayer tarde por la corporación municipal, fueron despachados sin discusión los asuntos de oficio.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Calvo y Martín hace algunas observaciones, y se aprueba el proyecto.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Romero Robledo dice que está conforme con todas las observaciones hechas al presupuesto de Guerra por los señores Moret, Canalijas, María de la Hércules y generales Suarez Inclán y Aznar.

Este presupuesto no es más que una rutina y una copia de todos los que han venido haciéndose en años anteriores...

El general Azcárraga, ministro de Guerra de un gobierno regenerador, ¿qué regenera?

El Sr. Romero Robledo. Las minorías han dado sobradas pruebas de paciencia y no pueden admitir amenazas de nadie.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

Idem la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al académico de Medicina D. Antonio Espina...

Hacienda

Reales decretos autorizando la presentación a las Cortes de los proyectos de ley de que ayer dimos cuenta.

Gobernación

Reales decretos nombrando director y vocales del Instituto de Sueroterapia a los señores cuyos nombres publicamos por separado.

Fomento

Nombrando catedrático numerario de Geografía e Historia del Instituto de Reus a D. Joaquín Batet y Paret...

Nombrando auxiliares de la Escuela práctica agregada a la Normal central y de las secciones de Letras y Ciencias de la misma, a las señoras que expresa.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento

Trasladando a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Pamplona a D. Francisco Correa y Ramirez...

Idem a la cátedra de Historia Natural del Instituto de Avilá a D. Francisco de las Barras y de Aragón...

Admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones para profesoras de Escuela Normal de la sección de labores, presentada por doña Amalia Iglesias...

Lotería nacional

SORTIDO VERIFICADO HOY

Table with columns: Núms., Premios mayores (Pesetas), Pueblos. Lists winning numbers and locations like Madrid, Barcelona, etc.

tres años que estaba jugando en el balcón de un piso segundo tuvo la desgracia de caerse desde lo alto...

La dirección de Sanidad y el señor Cortezo

Reelegido diputado el Sr. Cortezo, dicese que no desea seguir en la dirección de Sanidad...

El ministro de Portugal

A causa de encontrarse algo enfermo el conde de Macedo, se ha suspendido la recepción para hoy anunciada en los salones de su casa.

Arrollado por un tren

El día 11 del corriente ocurrió una sensible desgracia en la línea ferroviaria de Puente Genil a Linares.

Enfermos mejorados

Los dos niños mayores del director de El Imparcial, Sr. Gasset, se encontraban ayer más aliviados.

De viaje

En el expreso de anoche han salido con dirección a Sevilla los señores de Jimeno de Lerma, el marqués de Mochales, el doctor

PRISIONEROS LIBERTADOS

Telegrama oficial

Manila 22 (12 tarde).-Recibido el 23 a las 12 10.-El cónsul de España de Manila al ministro de Estado:

Entraron los vapores Filipinas y Tarlac, procedentes de Aparre, con 11 oficiales y 80 individuos de tropa...

El Sr. Romero Robledo: Pues si con eso se quería establecer una plantilla, hágame como es debido...

El señor ministro de la Guerra: Para cruces se destinan 60.000 pesetas en un solo capítulo...

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

El Sr. Villaverde: Yo no amenazo. El Sr. Romero Robledo: El poder legislativo merece un gran respeto.

D. Federico Rubio y otras distinguidas personas.

El Sr. Valverde

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el ministro del Tribunal de lo Contencioso, Sr. Valverde.

Concierto en el Ateneo

Brillante por todos conceptos fué el concierto que anoche dió en aquella docta casa el joven pianista D. Benjamin G. Orbon.

Los ocho escogidos números que constituían el programa, los ejecutó admirablemente, por lo que fué objeto de merecidas salvas de aplausos...

Empréstito municipal

Se ha verificado la primera subasta para el empréstito municipal de Gijón, con objeto de unificar la deuda del Ayuntamiento y destinar el sobrante a las obras de utilidad pública de más urgente necesidad.

El importe total del empréstito era cinco millones de pesetas.

Dicha primera subasta, que se celebró ayer, constaba de 6.000 títulos, importantes tres millones, al tipo de 460.

Al procederse a la apertura de pliegos, aparecieron suscritas 27.125 obligaciones.

Pésame

Ayer falleció en Madrid el niño de siete años Félix Amaro, hijo de nuestro estimado compañero en la prensa el ilustrado redactor de El Liberal D. Alfredo Vicienti...

EDICION DE LA NOCHE

¿Qué gazapo es este? ¿dice? ¿Cómo, si son permanentes, no están siempre consignadas en el capítulo 1.º? Necesito que esto se explique.

El Sr. Bugallal (de la comisión) dice que hay aumentos y bajas que, aunque previstos, son susceptibles de aumento o baja, como ocurre con las cruces pensionadas, licencias, subsistencias, etc.

El señor ministro de la Guerra asegura que se trata de un concepto más explicado, pues en realidad no se debe llamar de aumentos y bajas, sino que más bien es una plantilla de empleados de distintas dependencias del ministerio...

El Sr. Romero Robledo: Pues si con eso se quería establecer una plantilla, hágame como es debido y que esté en el sitio que le corresponde para que haya mayor claridad...

El señor ministro de la Guerra: Para cruces se destinan 60.000 pesetas en un solo capítulo, y 3.000 más como aumento por si hubiera que conceder algunas durante el año.

Contestando a otros puntos del discurso, dice que España no debe buscar nuevas luchas; pero que de todos modos hay que tener un ejército adecuado a las necesidades del país...

No es en absoluto partidario de la unidad de procedencia. Las Academias militares no pueden cerrarse; pero los cursos no serán abreviados como antes en época de la guerra...

El ejército lo que necesita son prácticas de tiro y manobras; pero no hay medios bastantes para ello. Si los hubiera, todo lo que significaran servicios de oficinas no estaría encomendado a oficiales y soldados.

Los 12 millones para gastos de personal de oficinas de los de las Capitanías generales, fábricas de armas, parques y otras atenciones.

El servicio voluntario es imposible establecer en España, porque no cuenta con los recursos de Inglaterra; y aunque los tuviéramos, contando lo que hay que abonar a los que estuvieran en la reserva...

Se da lectura a enmiendas que a varios capítulos del presupuesto de Guerra presenta el Sr. Moret y que se acuerda pasen a la comisión.

El Sr. Romero Robledo, al rectificar, se lamenta de que se hayan concedido tantas recompensas, que puede decirse que todo el ejército está crucificado...

Termina declarándose amante del ejército y afirmando que eso mismo le lleva a lamentar que no haya habido en las Cortes una amplia discusión respecto a los últimos desastres...

Creo que este debate servirá para poner de manifiesto los errores de organización, sin que en esto hubiera el menor desdoro para el ejército y la marina...

El señor ministro de la Guerra pronuncia algunas frases, afirmando que cuando se aclaraba debidamente la conducta de nuestro ejército, se le hará justicia.

Se aprueba sin más debate el capítulo 1.º en su totalidad.

Se pone a discusión el capítulo 2.º El Sr. Bugallal, de la comisión, dice que no se pueden aceptar las enmiendas del Sr. Moret.

El Sr. Moret apoya brevemente las enmiendas, pidiendo que se restablezcan para los servicios que cita las cifras que figuraban en el presupuesto del 93 al 94.

El señor ministro de la Guerra dice que no tiene aquí datos para juzgar el resultado del presupuesto del 93 al 94 en los puntos concretos a que alude el Sr. Moret.

El Sr. Moret solicita que así como se retiraron los capítulos 5.º y 7.º para redactarse nuevamente, se podrían retirar este y alguno que presentara duda...

El Sr. Moret: Visto el terreno de transacciones en que se coloca el Gobierno, retiro las enmiendas presentadas. El Sr. Bugallal retira los capítulos 6.º y 8.º

AL MENUDEO

Champagne Codorniu. - Espumoso. - Cremat. - Extra. - Dry. - Agente, Chihuahilla, 5, entreosuelo.

Roma 22.-Se asegura que el gobierno italiano, con motivo del Año Santo, acordará una amnistía completa a los súbditos condenados con motivo de los sucesos de Mayo de 1898.

Vapor-correo

Suez 22.-Hoy ha salido de este puerto con rumbo a Port-Said el vapor-correo San Ignacio, de la Compañía Trasatlántica.

COGNAC; HENRI GARNIER & Co

El general Lopez Dominguez

Los astilleros del Nervion

Moret en Barcelona

Barcelona 22.-Un amigo del ex-ministro D. Segismundo Moret ha recibido una carta de éste anunciándole su próxima venida a esta capital...

Vapor correo

La décima de la contribucion territorial

Desgracia

13, y solicita que se suspenda en este punto la discusión del presupuesto de la Guerra...

El Sr. Villaverde replica que no ha habido variación alguna en su política...

El Sr. Gullon agradece las explicaciones del Sr. Villaverde y pregunta si las vacaciones han de terminar el día 2 de Enero...

El Sr. Gullon ofrece al Gobierno su concurso en cuantas ocasiones lo reclame el patriotismo...

El Sr. Silveira agradece estas manifestaciones y protesta de ello, pues el decretar aumentos es prerrogativa del Congreso...

El Sr. Romero Robledo ruega que durante las vacaciones no se lleven a cabo las economías para que pudieran autorizarse los dictámenes de comisión mixta...

El Sr. Morat hace la misma petición. Se suspende la sesión para reanudarla a última hora...

SENADO

Sesión del 23 de Diciembre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, abre la sesión a las tres y media. Recusa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina y Gracia y Justicia. Ruegos y preguntas

El Sr. Cepeda se ocupa de la provision de una plaza de actuario en un juzgado de Leon. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece excitar el celo del presidente de la Audiencia de Valladolid para que la ley se cumpla.

El señor marqués de Periján vuelve a pedir datos de un expediente de conmutación de pena de muerte. El señor ministro de Gracia y Justicia explica lo que ocurre en este asunto.

El Sr. Dávila se ocupa de cómo se ejerce la justicia en Cejila (Sevilla), citando algunos datos, entre otros el haber impedido el caciquismo continuar un proceso por falsedad en libros de amillaramiento, habiéndose procesado por esta cuestión al señor D. José María López, ex-senador y persona respetabilísima, y lo ha sido por un suplente de juez municipal que ni siquiera es abogado.

Pide al señor conde de Torreanaz inter venga en este asunto. Así lo promete el ministro. El señor conde de las Almonas pide al Sr. Villaverde remitir a la Cámara una nota expresiva de las cantidades satisfechas por contribución industrial por las empresas de caminos de hierro, desde 1885 a la fecha, datos que necesita para intervenir en la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. Villaverde ofrece enviar los datos. El Sr. Dávila solicita también del señor Villaverde una nota de las fincas de que se ha incautado la Hacienda por falta de pago en las contribuciones.

ORDEN DEL DIA. Prórroga de los actuales presupuestos. El Sr. Gullon habla en la totalidad para hacer algunas observaciones. Empezaba protestando de la desconsideración que se entiende ha tenido con el Senado el Gobierno en las materias de discusiones económicas, siendo así que en la Alta Cámara tiene representación la riqueza contributiva, mayor si cabe que en el Congreso, no cumpliéndose la promesa del Gobierno de que los presupuestos serían ampliamente discutidos en ambas Cámaras.

Si no hubiera sido por circunstancias especiales que le permiten ahora más amplitud en la discusión, hubiera tenido que aprobarlo en unas sesiones. Se lamenta de que no esté presente el señor Silveira, a quien había anunciado que las observaciones que pensaba hacer irían en su mayoría dirigidas a él.

Se ocupa de lo ocurrido en el Congreso con esta cuestión económica, habiendo rechazado el Sr. Villaverde todas las fórmulas propuestas, para venir luego con la más inesperada de las soluciones, cambiando totalmente de actitud.

Pregunta si esta era la última postura del Gobierno, si esta vez iba de veras, así como también si la política del Sr. Villaverde era la de todo el partido conservador, y si iba a seguir el mismo Gobierno desvirtuando el programa del partido conservador. El señor ministro de Hacienda disculpa la ausencia del presidente del Consejo, el que supone vendrá al Senado. El Gobierno, a propuesta mía,—dice—vio la necesidad de prorrogar el actual presupuesto, y lo hizo sin molestia alguna, no habiendo habido rectificación de ninguna clase.

Dice que nunca el Senado ha discutido los presupuestos con la amplitud y reposo que ahora. Añade que los presupuestos se seguirán discutiendo y examinando hasta que se aprueben; pues de no ser así, sería una desgracia mayor que todas las que hemos tenido, y esto es lo que siempre ha dicho el Gobierno, sin haber pensado nunca en la sesión permanente.

El Sr. Gullon rectifica, lamentando los tonos vivos del discurso del Sr. Villaverde, e insiste en que el ministro ha cambiado de actitud. Lee párrafos de un discurso del Sr. Villaverde, en que hablaba de dejar el ministerio si no se aprobaba su obra económica antes del próximo año.

Dice que no entra en mayores amplitudes por no estar presente el presidente del Consejo, único autorizado para contestar ciertos extremos. Y no contesta al Sr. Villaverde en sus mismos tonos,—dice—porque no quiero batallar ni tango la firmeza de espíritu y el vigor físico que me harían falta para ello.

El Sr. Villaverde, muy brevemente, manifiesta que cree haber contestado cumplidamente a todas las observaciones del señor Gullon. El Sr. Dávila dice que el Sr. Silveira está supeditado al Sr. Villaverde.

Recuerda las frases pronunciadas por el Sr. Villaverde de que se iría del Gobierno si el 31 de Diciembre no estaban aprobados los presupuestos.

El Sr. Silveira replica que no ha habido variación alguna en su política.

El Sr. Silveira (que acaba de llegar al Senado), interviene para decir que el Gobierno no ha rectificado su primitivo pensamiento acerca de las cuestiones económicas, y que él es el sólo responsable de cuanto ocurra en los asuntos de gobierno.

Declaró que si fracasaba su política económica, habría fracasado él, pero no el partido conservador, que tiene otros hombres que podrían reemplazarle.

El Sr. Gullon agradece las explicaciones del Sr. Silveira y pregunta si las vacaciones han de terminar el día 2 de Enero, y si el presidente del Consejo perseverará en sus propósitos.

El Sr. Silveira contesta afirmativamente a esto último, añadiendo que para ello necesita el auxilio de todas las minorías.

El Sr. Gullon ofrece al Gobierno su concurso en cuantas ocasiones lo reclame el patriotismo.

El Sr. Silveira agradece estas manifestaciones. Se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º sin discusión.

El Sr. Torre Villaverde hace observaciones al art. 2.º, pidiendo que no se hagan cesantías en Hacienda hasta que no estén aprobados los presupuestos, limitándose a amortizar las plazas vacantes.

El Sr. Alameda Salazar contesta detallando las economías hechas y la forma de llevarlas a cabo.

El señor ministro de Hacienda dice que la amortización sería tan lenta que no daría resultado alguno, y que contra su voluntad tendría que hacer cesantías.

Se aprueba todo el dictamen.

Se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º sin discusión.

El Sr. Torre Villaverde hace observaciones al art. 2.º, pidiendo que no se hagan cesantías en Hacienda hasta que no estén aprobados los presupuestos, limitándose a amortizar las plazas vacantes.

El Sr. Alameda Salazar contesta detallando las economías hechas y la forma de llevarlas a cabo.

El señor ministro de Hacienda dice que la amortización sería tan lenta que no daría resultado alguno, y que contra su voluntad tendría que hacer cesantías.

Se aprueba todo el dictamen.

Se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º sin discusión.

El Sr. Torre Villaverde hace observaciones al art. 2.º, pidiendo que no se hagan cesantías en Hacienda hasta que no estén aprobados los presupuestos, limitándose a amortizar las plazas vacantes.

El Sr. Alameda Salazar contesta detallando las economías hechas y la forma de llevarlas a cabo.

El señor ministro de Hacienda dice que la amortización sería tan lenta que no daría resultado alguno, y que contra su voluntad tendría que hacer cesantías.

Se aprueba todo el dictamen.

Se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º sin discusión.

El Sr. Torre Villaverde hace observaciones al art. 2.º, pidiendo que no se hagan cesantías en Hacienda hasta que no estén aprobados los presupuestos, limitándose a amortizar las plazas vacantes.

El Sr. Alameda Salazar contesta detallando las economías hechas y la forma de llevarlas a cabo.

El señor ministro de Hacienda dice que la amortización sería tan lenta que no daría resultado alguno, y que contra su voluntad tendría que hacer cesantías.

Se aprueba todo el dictamen.

Se aprueba la totalidad del dictamen y el artículo 1.º sin discusión.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Voluntarios a la guerra. Londres 23.—Han quedado ya esclutados los cuerpos de voluntarios organizados para la guerra del Transvaal.

Centenares de peticiones han sido rehusadas por haberse limitado los alistamientos.

Reunión tumultuosa. París 23.—Ayer se verificó la anunciada reunión de los partidarios a favor del Transvaal.

Se pronunciaron violentísimos discursos contra la Gran Bretaña.

Muchos revolucionarios anarquistas que asistían a la reunión, promovieron un gran alboroto.

Intervino la policía y vinieron a las manos agentes y alborotadores, hasta que por fin los primeros lograron restablecer el orden.—Fabra.

La derrota de Modder River. Londres 23.—Las últimas noticias del cuartel general de lord Methuen están fechadas el 17 del corriente. Se limitan a decir que en el campamento inglés circulaba con mucha insistencia el rumor de que las fuerzas británicas habían sido víctimas de una traición, y que a esto debía atribuirse principalmente el último descalabro por ellas sufrido a orillas del Modder.

Envío de artillería.—Rebelión en el Cabo.—Censuras al gobierno inglés. París 23.—Los periódicos ingleses anuncian que en breve se enviarán al Africa del Sur 18 piezas de artillería especial que carga proyectiles de lydita.

The Daily Chronicle dice que la rebelión en la Colonia del Cabo contra los ingleses es una de las consecuencias más graves de los errores cometidos por los gobiernos.

The Daily Graphic, en vista de las noticias hasta ahora recibidas acerca de la batalla del Tugela, manifiesta que es indudable que el generalísimo Buller carecía de fuerzas bastantes para emprender un movimiento envolvente, gracias al cual hubiera podido asegurar la victoria.

Añade que resulta que el servicio de transportes de los ingleses es muy deficiente, y que a esto debe atribuirse las grandes dificultades que ofrece el movimiento de las tropas. Mientras no se organice mejor este servicio no se podrá tener confianza en el éxito de las operaciones.

La situación en Kimberley. Londres 23.—The Times publica esta mañana un despacho de Skerstrom diciendo que es indudable que los boers están concentrando considerables fuerzas para apoderarse de Kimberley. La situación de esta plaza comienza a inspirar seria inquietud ante el temor de que no pueda ser socorrida a tiempo.

Buller no está herido. Londres 23.—Hasta hoy no se ha confirmado que en la batalla del Tugela el generalísimo Buller resultara ligeramente herido.—Fabra.

Balance del Día. Hoy, en primer término, la gente ha andado preocupada con la lotería, siendo como todos los años infinito el número de los chasqueados y muy corto el de los favorecidos.

Pero si este año la fiebre ha sido grande, figurese nuestros lectores la que se producirá en el próximo ante la perspectiva de un gordo de cinco millones de pesetas.

El presidente del Consejo ha puesto hoy a la firma de la Reina dos decretos resolviendo competencias.

En cuanto se recibió ayer en el Senado el proyecto de ley prorrogando los presupuestos actuales, pasó a la comisión, que se reunió en seguida con asistencia del ministro de Hacienda, que contestó a varias observaciones que se le hicieron.

Acordado y redactado el dictamen, se leyó a última hora declarándose urgente su discusión, para que pueda ser aprobado en la sesión de hoy.

También día ayer dictámen la comisión de Presupuestos del Senado sobre los proyectos de ley de Tesorerías y de suplementos de crédito de 500.000 pesetas a Fomento y 81.000 a Gobernación, que se han aprobado ya por el Congreso.

Los dictámenes son de conformidad y hoy habrán quedado aprobados en la Alta Cámara.

La Mesa del Senado tiene ya pedida hora para llevar a la sanción de la Reina estas leyes.

Pocos años en el día de hoy han funcionado las Cámaras; bien es verdad que la sesión de esta tarde en el Congreso se ha celebrado, pueda decirse en familia, por ser muy escaso el número de diputados que a ella han asistido.

Ha continuado en esta sesión el examen del presupuesto de la Guerra, según el curioso pormenor que debe verse en la sección correspondiente, deduciendo de todo el debate la lastimosa conclusión de que los presupuestos se confeccionan sin el debido estudio.

Resultado de todo esto ha sido que, ante las observaciones de los señores Morat y Canalejas, se han retirado todos los artículos del presupuesto de la Guerra que están por aprobar, debiéndose someter la nueva redacción de este presupuesto al examen de la Cámara cuando hayan pasado las vacaciones de Navidad.

En consideración a la templanza con que ha procedido el general Azórraga, las oposiciones han dejado hoy pasar los créditos extraordinarios de Guerra que ayer quedaron sin aprobar, y después de orillados los mencionados asuntos, se pusieron a discus-

Fin próximo, 69° 25'.—Barcelona, fin mes, 69° 15'.—París, exterior, 65° 70'. De la Agencia Fabra. París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65° 35 y 65° 80. — 3 por 100 francés, 99° 20. Londres 23.—Exterior español, 63° 37.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marca el siguiente: A las ocho de la mañana, 2° sobre 0. A las doce de la tarde, 3° sobre 0. A las cuatro, 6° sobre 0. La máxima fué de 9° sobre 0. La mínima de 2° sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Noticias teatrales. Lara. Mañana por la tarde, se verificará el estreno de la comedia en dos actos y en prosa, original, titulada El diluvio universal, con el reparto siguiente: Doña Librada, Valverde; Pepa, Suarez; Manuela, Demuz; Manolita, Nina Segura; el ama de cría, Feros; D. Próspero Canino, Larra; Alvaro, Santiago; Rafael, Ramirez; D. Manuel, Vigo; Manolo, señorita Mauri; Manolito, niño Giron, el portero, Aleman; guardia 1.ª, Mani; guardia 2.ª, Córdoba; criado 1.º, Gambañola; criado 2.º, de Diego; criado 3.º, Llanos; criado 4.º, Suarez.

Además, se representarán el gracioso juguete El ratoncito Pérez y el extraordinariamente aplaudido juguete nuevo titulado Irán. Se despachan billetes en contaduría. Novedades. Continúa la buena sombra para este afortunado teatro. El maestro de armas sigue proporcionando buenas entradas y gustando más cada noche el asalto que se verifica en el cuadro cuarto, y que está a cargo del reputado profesor de esgrima Sr. Castaño y del joven y estudioso actor Sr. Simó Raso.

Mañana, a las cuatro en punto, 88 representación de Los dos pilletes, y a las ocho y media de la noche octava del grandioso melodrama El maestro de armas. La empresa del tranvía de Leganés, en obsequio al público, ha dispuesto que circulen sus carruajes hasta después de terminada la función de la noche. Apolo. Mañana por la tarde, así como en las sucesivas fiestas de Páscaras, se pondrá en escena en este popular teatro la celebrada comedia de magia Los pobos de la madre Celestina, con todo el decorado, juegos, transformaciones, bailarines, etc., etc., que su interesante argumento requiere.

—Para el día de Inocentes por la tarde se organiza una divertidísima y variada función, cuyos pormenores se darán a conocer oportunamente. —Desde hoy, sábado, la primera función de noche empezará a las ocho y media en punto. Charada. En el primer día tres cuatro, que se encuentra en Santander, se ha gastado el dos tres cuarta el verano ni mujer. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: SAL SE RA. Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero; San Delán, Obispo y Santos Luciano, Pablo, Teófilo y compañeros mártires. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—35 de abono.—T. 1.º —A las 8.—Meñistófeles. A las 3.—El Profeta. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Por derecho de conquista.—Mi misma cara. A las 4 1/2.—Luchan contra la razón.—El sueño dorado. COMEDIA.—A las 8 1/2.—El sombrero de copa. A las 4 1/2.—La prima de Píperlin (estreno).—Los besugos (estreno). PRINCESA.—A las 8 1/2.—La duquesa de la Valliers. A las 4 1/2.—Las bodas de Camacho (estreno).—El voluntario (estreno). FARIAS.—67 de abono.—T. Impar.—A las 9.—La Cara de Dios. A las 4 1/2.—Curro Vargas. Butaca con entrada, 2 pesetas. Entradas general, 60 céntimos. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma.—A las 9 3/4.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—El traje de luces.—A las 12.—La Carrión. A las 4 1/2.—La Cruz Blanca.—El balón del abuelito (estreno).—La buena sombra. LARA.—A las 8 1/2.—La mueta del juicio.—A las 9 1/2.—Mimo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La sala de armas. A las 4 1/2.—El ratoncito Pérez.—El diluvio universal (estreno) (dos actos).—Irdn. APOLO.—A las 8 1/2.—Los buenos mozos.—A las 9 3/4.—La señora Frasquita.—A las 10 3/4.—El santo de la Isidra.—A las 12.—Los buenos mozos. A las 4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El maestro de armas. A las 4 en punto.—Los dos pilletes. NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Cuatro secciones.—En la 2.ª y 4.ª Le Quatuor des dames provençales.—Made-moiselles Raymond y Irvane. A las 5.—Función entera.—Grandes novedades. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Instantáneas y el monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—A las 9 3/4.—Fruta del tiempo.—A las 10 3/4.—El último chulo.—A las 11 1/2.—El rey de la Alpujarra. A las 4 1/2.—Fruta del tiempo.—El Angel Ochoa.—El monólogo Una estrella, por la niña Inés García.—El último chulo. ROMANA.—(Compañía cómica-lírica Pradocico).—A las 8 3/4.—La Marusina.—A las 9 3/4.—La venida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 10 3/4.—La Marusina.—A las 12.—La Menina ó el timo del portugués. A las 4 1/2.—El raton y el gato.—A las 5 1/4.—La venida de Jesús ó la estrella con rabo.—A las 6 1/4.—Vénus-Salon.—A las 7 1/4.—La Triple Alianza. MODERNO.—Todos los días de 3 de la tarde a 9 de la noche.—Panorama de los Santos Lugares.—Una calle del Cairo.—Respectáculo sorprendente. GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—El nacimiento del Hijo de Dios ó la Adoración de los Santos Reyes. A las 4 1/2.—La misma.

Véase el anuncio 4.º plana Relojería.

BARTOLOMÉ FERNANDEZ. Inmenso surtido en comestibles y artículos propios de Navidad. Precios muy económicos; exportación a provincias. Pedir lista de precios, BARQUILLO, 28.—Teléfono 2.414.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS y Fábricas de Hierro y Acero de Bilbao. Desde el día 2 de Enero próximo se pagará el cupon núm. 34 de las Obligaciones y el núm. 6 de las Cédulas de fundador de esta Sociedad a razón de pesetas 750 cada uno en sus oficinas en Madrid, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en dichos establecimientos.

Del importe de los mencionados cupones se deducirán los impuestos vigentes que correspondan a los intereses del semestre. Bilbao 23 de Diciembre de 1899.—El secretario del Consejo, Guillermo de Ipiña.

La Bolsa. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 23 DE DICIEMBRE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

| | Dia 22 | Dia 23 | Diferen.ª |
|---|--------|--------|-----------|
| 4 0/0 interior | | | |
| Serie F de 50.000 p. | 68 60 | 69 00 | + 0 40 |
| E 25.000 . . . | 68 65 | 69 00 | + 0 35 |
| D 12.500 . . . | 68 60 | 69 00 | + 0 40 |
| G 5.000 . . . | 68 60 | 68 80 | + 0 20 |
| B 2.500 . . . | 68 60 | 69 00 | + 0 40 |
| A 500 . . . | 68 60 | 69 00 | + 0 40 |
| G y H 100 y 200 . . | 68 45 | 68 95 | + 0 50 |
| En diferentes series | 68 65 | 69 00 | + 0 35 |
| Fin mes | 68 60 | 69 10 | + 0 50 |
| Fin próximo | 68 60 | 69 25 | + 0 65 |
| 4 0/0 exterior | | | |
| Serie F de 24.000 p. | | | |
| E 12.000 . . . | 75 30 | | |
| D 6.000 . . . | 75 25 | | |
| C 4.000 . . . | | 75 60 | |
| B 2.000 . . . | | 75 60 | |
| A 1.000 . . . | | 75 60 | |
| G y H 100 y 200 . . | 75 30 | 75 70 | + 0 40 |
| En diferentes series | 75 30 | 75 70 | + 0 40 |
| Partidas de 50.000. id. de 100.000. . . . | | | |
| Fin mes | | | |
| Fin próximo | | | |
| 4 0/0 amortizable. | | | |
| Serie E de 25.000 p. | 76 00 | 76 10 | + 0 10 |
| D 12.500 . . . | 76 10 | | |
| C 6.000 . . . | 76 00 | 76 15 | + 0 15 |
| B 3.000 . . . | 76 00 | 76 10 | |
| A 500 . . . | 76 15 | 76 15 | |
| En diferentes series | 76 00 | 76 20 | + 0 20 |
| Tesoro | | | |
| Ob. 5 0/0 30 Junio 97 | 103 70 | 103 70 | |
| Serie A de 500 pts. | 103 00 | 103 00 | |
| B de 5.000 . . . | 97 90 | 97 95 | + 0 05 |
| Ob. 5 0/0 s/ Aduan. id. hasta 10.000 pts. | 97 80 | 97 90 | + 0 10 |
| Ultramar | | | |
| Billetes Cuba 1886 . . | 77 05 | 77 15 | + 0 10 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 77 00 | 77 15 | + 0 15 |
| Billetes Cuba 1890 . . | 65 20 | 65 25 | + 0 05 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 65 20 | 65 25 | + 0 05 |
| Ob. Filipinas 6 0/0 . . | 80 95 | 81 25 | + 0 30 |
| Id. hasta 10.000 pts. | 81 00 | 81 00 | |
| Sancos y Socied. Anónimas E. España | 492 80 | 494 50 | + 2 00 |
| Id. B. Hipotecario . . | | | |
| Cédulas id. 5 0/0 . . . | 103 30 | | |
| Cédulas id. 4 0/0 . . . | | | |
| Oblig. id. 5 0/0 . . . | | | |
| Banco Castilla | | | |
| Ac. C. de Tabacos. 399 00 | 399 50 | + 0 50 | |
| Cambios sobre el extranjero | | | |
| PARIS | | | |
| A la vista, 27'65 por 100 beneficio papel. | | | |
| A 3 dias vista, 69'00 por 100 idem. | | | |
| LONDRES | | | |
| A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas. | | | |
| A 8 dias vista, idem, 00'00. | | | |
| A 60 dias vista, idem, 00'00. | | | |
| A 90 dias vista, idem, 00'00. | | | |
| Paris 23 (12'05 t.).—4 0/0 exterior 65'35. | | | |
| Respuestas de la Bolsa | | | |
| Sterreo.—4 por 100 interior fin mes, 69'05. | | | |

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL



Nueva Relojeria
Francisco García Cuenca,
 antiguo encargado y cuñado de D. A. Canseco,
36, BSPOZ Y MINA, 36

TARIFA DE PRECIOS
 Relojes de caballero, níquel, á 8, 10, 12 y 20 ptas.
 1. Conquistadores, 14, 16 y 20 ptas.
 1. sistema Roskoff, 14, 16 y 20 ptas.
 1. Roskoff níquel, 20, 25 y 30 ptas.
 1. Acero, 12, 14 y 15 ptas.
 1. Acero clase superior, 18, 20 y 23 ptas.
 1. Roskoff acero, 25, 30 y 35 ptas.
 1. de señora, acero, 15, 18 y 20 ptas.

VINOS Y LICORES FINOS
CASA CANDELA (63, Hortaleza, 65)
 Primera casa en Vinos y Licores del reino y extranjeros

Jerez de las principales marcas á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 ptas. botella.
 Manzanilla, marcas acreditadas, á 2, 3, 4 y 5 ptas. botella.
 Mentilla superior de la acreditada casa R. Lopez Dieguez á 2 y 3 ptas. botella.
 Málaga, Pedro Jimenez, Moscatel y Pajarete á 2, 3, 4 y 5 ptas. botella.
 Champagne Moot et Chandon, Duc de la Croix, Marques de la Tour y Codorniu á 5, 6, 7 y 10 ptas. botella.
 Rioja (Clarete España) Corriente, 1894 y 1890 á 6, 8 y 10 ptas. docena.
 Vinos de Mesa superiores desde 7, 8 y 9 ptas. 18 litros á 20 ptas. arroba.
 Cognac Martell, Domezq, Vergara y Lamotte á 3, 4, 5, 7, 10 y 12 ptas. botella.
 Aguardientes de Cazalla, Chinchón, Játiva, Onteniente y Monóvar.
 Anís y Rom escarchado á 1, 75, 2, 3, 4 y 5 ptas. botella.
 Benedictine, Marie Brizard y Chartreuse á 9 y 10 ptas. litro.

SERVICIO A DOMICILIO
 Nota. Esta casa abona los avisos que se hagan por correo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
 Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
 Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
 Especialidad en aguas de tocador KANAKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
Pereda y Compañía. - Santander

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
 Postal: Plaza de la Independencia, 2
 Telefónica: Explosivos. MADRID
 Telefónica: Número 398.

VENTA DE ÁRBOLES de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza en San Fernando del Jarama, á 45 minutos de P. C. y hora y media de coche desde Madrid. Grandes cantidades de Cedros, Pinos, Cipreses, Tujas, Magnolias y demás Coníferas. Árboles de adorno y de sombra para jardines, paseos y carreteras. Gran variedad en frutales de primera fuerza y excelentes clases del extranjero y del país. Arbustos de flor, de hoja caediza y perenne. Rosales, etc., etc. Levantamiento de planos para paseos, parques y jardines; construcción y conservación de los mismos. Dirigirse á FELIX POZET, Carrera de San Jerónimo, 37, Madrid. Tienda de plantas, flores y semillas.—Teléfono 23.

DULCES DE LA HABANA EN PASTA Y JALEA DE GUAYABA
 Se vende más barato que en años anteriores en la calle Mayor, número 14. Sevilla, 16. Monterá, 32. Progreso, 13 y Toledo, 65.

MAZAPAN LEGÍTIMO
 DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO
 Único depósito en Madrid:
12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
 Molinos de Chocolate de SANERO

ABONO ANIMAL
 Recomendamos á los señores agricultores este abono animal, el cual está dando resultados muy prácticos para toda clase de cultivos.

Estos abonos se pueden emplear en todos los terrenos, porque su composición no contiene ninguna substancia que pueda perjudicarlos, pudiendo ofrecer á los señores agricultores precios ventajosos, siempre bajo garantía de su análisis.—Remitimos precios é instrucciones á quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID
Juan J. Serrano y comp.ª
 RUIZ, 26, PRAL

IBARRA Y COMPAÑIA
 Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
 Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
 Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

Agua Léchelle
HENOSTATICA. — Se receta contra los fiebres, la cefalalgia, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarrros, la disentería, etc. — Se toma una cucharita entera todos los días. — El doctor HEURELLOU médico en todos los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de tisis agudas y hemorragias en la fase de la tuberculosis. — Depósito general: Rue Saint-Honoré, 165, en París.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc., etc. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

TOS
 Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

FLOR Y NATA
 Gran surtido de turrones y mazapanos. Nuevas. Natas, butifarra y salsichón.—Celonque, 1.

MANTAS Y COLCHAS
 á 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12, 20, 25 á 100 pesetas
MANTAS PARA VIAJE DESDE 7 PSETAS
 Mantas de pechera desde 4 pesetas
NUEVO - DESEGAÑO, 26 - ALMACEN

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España
 OFICINAS
 Alcalá, 6 y 8

LIBRERIA AGRÍCOLA
 Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:
 «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.»—Precio, una peseta.
 «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.»—Precio, 350 pesetas.
 «El cultivo del tabaco.»—Precio, 2 pesetas.
 «El cultivo del azafraán.»—Precio, una peseta.
 «La Peltata, su cultivo y explotación, por Odriozola, perito agrícola y director de la granja experimental de Alaya.»—Precio, 2 ptas.
 «La elaboración de aceites, notable trabajo publicado en Italia por el sabio Dr. Bizzarri y traducido y comentado por el catedrático de Agricultura del Instituto de Alfonso XII, Sr. Pequeño.»—Precio, 3 pesetas.
 Envíos á provincias.

Casa Hermann-Lachepelle
J. BOULET Y C.ª
 81, 83, Rue Boland, á París
 Cruz de Legión de Honor, 1889.
 Dos Medallas de Oro y una de plata del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

APARATOS CONTINUOS
 Para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER.—Vinos espumosos. Unicos plateados inalterablemente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos sólidos.

SOCIEDAD DE TELEFONOS
 (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripción al año

PROFESOR
 Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.ª

| | |
|--|-------|
| Por una estación particular..... | 800 |
| Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... | 1.000 |
| Por una estación de uso público..... | 1.500 |
| Por un aparato receptor para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... | 75 |
| Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... | 75 |
| Por un ídem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... | 50 |
| Cuadro indicador de cuatro direcciones..... | 500 |
| Por cada otra dirección..... | 75 |
| Por un conmutador de dos direcciones..... | 4 |
| Cada otra dirección..... | 2 |
| Un timbre (al año)..... | 10 |

SE COMPRAN
 cuantos artículos y novedades pueda haber para el próximo CARNAVAL, enviando muestras y condiciones á D. Augusto A. Riva, en Almería, calle Real, 16.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestión, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Descomparar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se procuran bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 Advertencia.—Exigirse en el rótulo el sello del gobierno francés.

Neuralgias
 NEURALGIAS DE D. MOUSSETTE
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.
Clin y Gernar, París
 Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 20, pral.

Fosfato de Hierro soluble
 DE **LERAS**
 Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Las Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El desfalcamiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUT Y C.ª

Casa GRIMAUT Y C.ª, París
 3, Rue Vivienne, 3
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

ANUARIO DEL COMERCIO
 Directorio de las 400.000 casas
 DE **España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal**
 Vigésima edición, 1899
 (BALLY-BAILLIEN)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Minskans 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por RR. DD.
 Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO forma dos tomos encuadrados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuespas diplomáticas, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª. Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.—3.ª.

JARABE de la PASTA de Pierre Lamoureux
 Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y sello del inventor, Pierre Lamoureux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

VINO DE BUGEAUD
 Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-Abbé.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
 CURACION CIERTA
 POR EL **JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes sacrocaudal, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatocia.

Envío gratuito de un folleto muy interesante á todos los señores que se dirijan á HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).
 Rehusad las falsificaciones. Exigirse el nombre Mure.

NUBIAN ETUR SIMPERNEABLE en botellas
 De un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.
 ESTUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cabrito y becerro mato. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de casa.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.
 Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

Tarifas gratis
LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA
 Rápidas y económicas propagandas
 OFICINAS
 Barrionuevo 7 y 9
 MADRID
 Teléfono 331

Regaliz Pectoral L. B.
 A BASE DE **ALQUITRAN**
 La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Producto de la casa S. R. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, L. La Benf.

En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialistas el empleo del

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas **AGUA SALLÉS**
 Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Resultado garantizado.—Salles, Filz, 73, rue Turbigo, París.

El único legítimo **VINO DEFRESNE** CON PEPTONA
 es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
 París, 4, Quai du Marché-Neuf.

JARABE de Gilbert
 Y **JARABE de Gilbert**
 Afecciones sífilíticas y vicios de sangre. Productos variadísimo y altamente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigirse la firma del Dr. Gilbert y de Bouigny, farmacéuticos. Desconfiarse de imitaciones.—Augendré, Malsons-Litfite, París.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una protección á su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida.

Todo el que desea una póliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.

No todos, sin embargo, alcanzan la longevidad que de presente acarician y los ejemplos que á continuación damos de asegurados fallecidos dentro del primer ejercicio de la prima pagada, justifican la necesidad y utilidad del seguro

| NÚMERO de la Póliza | INDICACION de los nombres | CAPITAL asegurado | PRIMA pagada | BENEFICIO obtenido |
|---------------------|---------------------------|-------------------|--------------|--------------------|
| 845.161 | V. H. | \$ 2.500 | \$ 72 | \$ 2.428 |
| 846.684 | L. B. | 10.000 | 276 | 9.724 |
| 855.373 | G. H. | 5.000 | 102 | 2.898 |
| 857.318 | E. L. N. | 3.000 | 154 | 4.846 |
| 862.982 | R. H. | 5.000 | 98 | 4.902 |
| 863.424 | P. R. | 1.600 | 32 | 968 |
| 864.643 | L. M. C. | 2.000 | 71 | 1.929 |
| 872.750 | A. H. C. | 2.000 | 46 | 1.954 |
| 885.684 | N. H. G. | 2.500 | 87 | 2.403 |

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común á todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véanse á continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100.000 y otra de \$ 1.000.

Núm. 834.657.—Debo á Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que yo tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida positivamente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en señalar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100.000, pagado antes de haber vencido y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898.

Núm. 673.662.—Acuso á Vd. recibo del cheque de \$ 1.000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1898 y fallecido en 26 de Septiembre 1898.—Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Socursal Española
 MADRID
 Palacio de "LA EQUITATIVA,"
TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
 SE CURAN INFALIBILMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET
 El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
 París, 43, rue de Saintange

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
 Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, las neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, las enfermedades de las piernas, dolores de riñones sin tributarlos de este herético medicamento.
 Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
 Exigir en cada caja el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, rue Vivienne.